



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 01 MAR 2024

0094/24

RES. H. N°

Expte. N° 4.575/23

VISTO:

La Res. CS N° 255/21 mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, y

CONSIDERANDO:

Que vía resolutive se autoriza la apertura de pre-inscripción de interesados en cursar la primera cohorte de la carrera mencionada;

Que la Res. H N° 1565/04 establece en su artículo 1° que: *"una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, los Directores de las respectivas carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera"*.

Que en cumplimiento de lo dispuesto, la Dirección y Co-Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura* elevó un informe acerca de la manera en que se autofinanciará la carrera en base al número de preinscriptos;

Que la carrera cuenta con Acta favorable de CONEAU N° 576/23 y con reconocimiento oficial y validez nacional del título mediante RESOL 2023-784-APN-DAC-CONEAU;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico del Consejo Directivo, en su Despacho N° 002/24 autoriza el Informe de Autofinanciamiento presentado, el que incluye la proyección estimada de gastos e ingresos;

Que por su parte la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 022/24 hace lo propio, autorizando la apertura de la primer cohorte de la carrera de posgrado mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 27/02/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de una nueva cohorte de la carrera de Posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura* para el período lectivo 2.024, con presentación de inscripción definitiva a partir del 18 de marzo del corriente año.-





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.N° **0094/24**

ARTICULO 2°.- APROBAR el Informe de Autofinanciamiento presupuestado para la implementación de la carrera de referencia, el que incluye detalle de ingresos y erogaciones y se adjunta en Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las autoridades del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, Dpto. Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Escuelas de la Facultad, Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos, Secretaría Académica (UNSa) y Boletín Oficial.-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

Expte. Nº 4575/24- Anexo I.

Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura

INFORME DE AUTOFINANCIAMIENTO- Cohorte 2024

El presente informe se realiza de acuerdo a la estructura académica de la carrera, planificada en tres (3) ciclos y 3 años de duración calculado sobre una cantidad de 50 alumnos para el ciclo básico y 100 para los dos ciclos restantes.

Detalle:

Ciclo Básico: 1 matrícula y 5 cuotas. 50 estudiantes

Ciclo Formativo: 1 matrícula y 8 cuotas. 100 estudiantes

Ciclo Orientado a Líneas de Investigación: 1 matrícula y 10 cuotas. 100 estudiantes

Cantidad de medias becas por ciclo:

Ciclo Básico: 10 estudiantes con cuota reducida al 50%

Ciclo Formativo: 20 estudiantes con cuota reducida al 50%

Ciclo Orientado: 20 estudiantes con cuota reducida al 50%

INGRESOS						
Descripción	Precio Unitario	Ciclo	Cantidad por Persona	Total por Persona	Cantidad de personas	Subtotales
Matrícula	\$ 35.000	Básico			50	\$ 1.750.000
		Formativo			100	\$ 3.500.000
		Orientado			100	\$ 3.500.000
Cuota mensual	\$ 35.000	Básico	5	\$ 175.000	40	\$ 7.000.000
		Formativo	8	\$ 280.000	80	\$ 22.400.000
		Orientado	10	\$ 350.000	80	\$ 28.000.000
Cuota mensual becada (50%)	\$ 17.500	Básico	5	\$ 87.500	10	\$ 875.000
		Formativo	8	\$ 140.000	20	\$ 2.800.000
		Orientado	10	\$ 175.000	20	\$ 3.500.000
TOTAL						\$ 73.325.000





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

EGRESOS					
Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Subtotal	Cantidad	Subtotales
Viáticos docentes	\$ 28.000	3 días	\$ 84.000	12 docentes	\$ 1.008.000
Pasajes aéreos*	\$ 200.000	12 pasajes			\$ 2.400.000
Honorarios docentes	\$ 250.000	4 Seminarios C. Básico			\$ 1.000.000
		6 Seminarios C. Formativo			\$ 1.500.000
		10 Seminarios C. Orientado			\$ 2.500.000
Honorarios administrativos	\$ 190.000	10 meses	\$ 1.900.000	3 años	\$ 5.700.000
Honorarios Dirección y Codirección	\$ 140.000	10 meses	\$ 1.400.000	3 años	\$ 4.200.000
Gastos de funcionamiento	\$ 60.000	10 meses	\$ 600.000	3 años	\$ 1.800.000
Gastos destinados a Defensas de Tesis					\$ 1.000.000
Bibliografía					\$ 300.000
TOTAL					\$ 21.408.000

*Nota aclaratoria sobre pasajes:

Ciclo Básico: 2 pasajes aéreos Buenos Aires/Salta/ Buenos Aires

Ciclo Formativo: 4 pasajes aéreos Buenos Aires/Salta/ Buenos Aires

Ciclo Orientado: 6 pasajes aéreos Buenos Aires/Salta/ Buenos Aires

Retención Facultad	Porcentaje	Total Ingresos	Total Retenido
	10%	\$ 73.325.000	\$ 7.332.500

TOTAL DE INGRESOS	\$ 73.325.000
TOTAL DE EGRESOS Y RETENCIONES	\$ 28.740.500
SUPERAVIT PROYECTADO	\$ 44.584.500

	Estudiantes	Cuotas	TOTAL
--	-------------	--------	--------------





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N°

Desgranamiento Estimado	40	15	\$ 21.000.000
--------------------------------	----	----	----------------------

SUPERAVIT REAL	\$ 23.584.550
-----------------------	----------------------

RESUMEN		
INGRESOS	\$ 73.325.000	
EGRESOS		\$ - 21.408.000
RETENCIONES		\$ - 7.332.500
DESGRANAMIENTO		\$ - 21.000.000
SUPERAVIT	\$ 23.584.500	

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa